

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3934 *GEIMU MOBILIARIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEIMU DESIGN, S.L.
DLR INTEGRAL DEL METAL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Por acuerdo de las Juntas Generales, Extraordinarias y universales de socios, celebradas las de las tres sociedades en fecha 17 de mayo de 2021, en sus respectivos domicilios sociales, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se pone en conocimiento de los socios, trabajadores y acreedores, la fusión de las entidades mercantiles *GEIMU MOBILIARIO, S.L.* (sociedad absorbente), *GEIMU DESIGN, S.L.*, y *DLR INTEGRAL DEL METAL, S.L.* (sociedades absorbidas), adquiriendo la primera todo el patrimonio de las dos por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de la compañía, así como su derecho de oposición.

Madrid, 18 de mayo de 2021.- El Administrador único, Javier Almazán Aguilera.

ID: A210035578-1